



SELLO TERCERO, DOS REALES, AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS SEIS, Y OCHOCIENTOS Y SIETE.

Sirve para el Rey  
S. D. Fern. VII En los  
A. de 1814 y 1815

1199

*D*a Manuela Henríquez como man haya  
lugar en dho parroco ante ut. y digo: Que D.ª Mariana An-  
gulo de la Aquila en virtud de llo de n para Ferranq.  
le confino su hermano el d.º D.ª Juan de Angulo de  
la Aquila otorgo su Ferramento ante Miguel Estre-  
cio Melendez Erño ex su Magestad y en el declara  
en sus Ferran nombrada en Juan Simon y neces-  
sitando Ferrimonio de n de or lauridat se huda  
de n de ut. mandan q. D.ª Jose Maria de la Rosa  
Erño Teniente del Exmo Cabildo me de el Ferrim-  
onio q. soluto concabera y pie de dho Ferran-  
q. pavo ante dho Erño Miguel Estreccio Melendez  
en el año pasado de mil setecientos diez y  
seis el que necesito para lo nong. me compe-  
tan y p.º ello

Auspido y suplico se nuda mandan traer como  
tengo pedido en Ferr.ª Gra

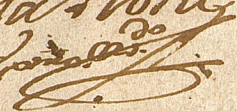
Manuela Enriquez

CA-AD 3  
CAT 13  
DOC 1459  
f. 1

Decele con ciracion d'ima, y el ot.º 3 de 1855

Exceda  


Proveydo, y firmado por el Sr. D. Jose Antonio  
de Cueva, Teniente Coronel al Regimiento de  
Dragones de esta Capital, y M.º ordinario  
en ella, y su Jurisdiccion por su Magestad,  
en el dia de la fecha

Ante mi  
Jose Maria de la Hoya  
Lo.º Ten.º del Sr. Mayor del Regimiento de  


En el mismo dia de la fecha al Decano anterior,  
civile para lo que se manda en el Sr.  
D. D. Jose Valentin Maydobre Regidor y Promotor  
donde se ha esta Ciudad en su persona  
Doy fe  
